

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19:00 horas del día 20 de Septiembre de 2017, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito D^a Inmaculada Acevedo Mateo, y actúa como Secretaria D^a. Carmen Aragón García, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES VECINALES

D. Diego Ligenfert Fuente A.V.V. Amanecer (Asiste)
D. José Pizarro Merchán A. V.V. León Felipe Barriada De La Corza (Asiste)
D. Juan Garrido A. V.V. El Pueblo (Asiste)
D. Ángel Bermúdez Doña A.V.V. Félix Rodríguez De La Fuente (Asiste)

AMPAS

D^a Carmen Carballo.- AMPA Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández. (Asiste)
D^a Manuela Díaz Ramos.- AMPA Nuevo San Pablo CEIP Miguel Hernández. (Asiste)

ASOCIACIONES DE MUJERES

D^a María Ángeles Vargas Montesinos.- Asoc. de Mujeres Amire (Ausente).

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

D^a María Dolores Valera López Comunidad De Propietarios Barriada Del Zodíaco (Asiste)
D. Rafael Escobar Vera.- Peña Cultural Betica Rafael Gordillo (Asiste)
D. Francisco J. Lopez Gonzalez de los Rios.- Peña Cultural Betica Rafael Gordillo (Asiste)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Reyes Gallardo Vázquez (Asiste)
D^a Primitiva López Gumiel (Asiste)
D. Amador Pérez Tejeiro (Asiste)
D^a Dolores Melgar García (Asiste)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Ángeles Pedraza Cerván (Asiste)
D. Oscar Navarro Hidalgo (Asiste).

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==		



GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA

D. Emilio de la Calle Albarán (Asiste)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a. M^a del Carmen López Álvarez (Asiste).

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

D. Alejandro Sánchez Moreno (Ausente).

Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Presidenta, tras la presentación y el saludo de bienvenida tras las vacaciones de verano, declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

PUNTO 1. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Presidenta indica que, dado que los miembros del Pleno han recibido y leído el acta, es innecesario proceder a su lectura, al mismo tiempo que pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior.

D. Diego Ligenfert aclara que en la página 6 donde dice “El Director General del Distrito, D. Diego Ayllón Naranjo, le aclara que o se hace el proyecto en su integridad presentado por la entidad o no se hace nada” debe decir que “fue D. Diego Ligenfert quien informó al Director General del Distrito que o se hacía la obra en su integridad o si no, no se hacía nada. Además, en caso de no ejecutarse la obra, reclama escrito justificativo de la imposibilidad de ejecución”.

No existiendo ninguna objeción, **se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.**

PUNTO 2. – INFORME DE LA DELEGADA

La Delegada de nuevo da la bienvenida a este Pleno Ordinario de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa de este mes de SEPTIEMBRE.

Espero que hayan pasado unas buenas vacaciones y que hayan cogido fuerza para este nuevo período que tenemos por delante. Un período apasionante en el Distrito con un número muy importante de inversiones por un valor multimillonario en euros como quizás nunca antes en la historia de este Distrito Municipal se haya visto.

Sin más dilación les expondré las actuaciones que se han llevado a cabo en el Distrito San Pablo-Santa Justa en el período transcurrido desde el último Pleno de esta Junta Municipal.

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==		



Por lo que respecta a **Parques y Jardines** he de informarles que desde el último Pleno aquí se han venido desarrollando las labores de mantenimiento, limpieza general, siega, riego, escardas, recortes de setos, etc. de las distintas zonas verdes que se encuentran en nuestro Distrito. Es decir:

1. PARQUE FRAY MARCOS DE NIZA
2. PARQUE BORDAS CHINCHURRETA,
3. PARQUE DE LA COCACOLA.
4. PARQUE DE SANTA JUSTA.
5. PARQUE DE ANTIOQUÍA.
6. PARQUE DE CALLE SINAÍ.
7. PARQUE PIANISTA JOSÉ ROMERO
8. PARQUE DE CALLE HESPÉRIDES.
9. PARQUE DE BARRIADA DE LAS HUERTAS.
10. NUEVO BULEVAR DE LOS ARCOS.
11. PRADERAS FUERTE DE NAVIDAD.
12. DISTINTOS PARTERRES DEL POLÍGONO DE SAN PABLO, AVENIDA DE EL GRECO
13. PLAZA CALLE RAFAEL LAFFÓN
14. PLAZA ESQUINA JOSÉ LAGUILLO CON CALLE ARROYO.
15. PLAZA LA ESTRELLA DE LUIS MONTOTO CON AVENIDA KANSAS CITY.
16. SETOS AVENIDA KANSAS CITY.
17. SETOS EN CALLE TESALÓNICA.
18. GLORIETA ESTACIÓN DE SANTA JUSTA
19. Y PÉRGOLAS ESTACIÓN DE SANTA JUSTA.

Por lo que respecta a las podas de mantenimiento del arbolado viario realizadas por parques y jardines en nuestro distrito informarles que desde el último Pleno de esta Junta Municipal hasta la fecha se han llevado a cabo 418 actuaciones: **(Principalmente MELIAS, SOPHORAS, ROBINIAS, OLMOS, ADELFA, ETC.).**

Por lo que respecta a **MOVILIDAD** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Se ha cambiado poste de señal obligatoria de bicis en María Auxiliadora
2. Se ha eliminado hito H-50 en María Auxiliadora
3. Se han colocado 22 hitos en estación de Santa Justa.
4. Se han colocado 12 hitos en Esperanza de la Trinidad.
5. Se han cambiado hitos antiguos por otros nuevos en calle Samaniego
6. Se ha colocado nuevo espejo en calle Agustín Moreto.
7. Se ha pintado paso de peatones en estación de Santa Justa.
8. Se ha colocado espejo y nueva señal de aparcamiento en Villas de Cuba.
9. Se ha colocado señal de paso de peatones en calle José María de Mena.
10. Se ha repintado carretera de Carmona
11. Y se ha colocado señal de reserva para personas de movilidad reducida en calle Argantonio.

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==		



Por otra parte y, en relación, a cuestiones planteadas en Plenos anteriores he de informar lo siguiente:

1. En relación con el escrito del Grupo PSOE en esta Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa interesando solución a los tiempos regulados de los semáforos de la C/ Tharsis y Avda. alcalde Manuel del Valle que provocan atascos en horas punta y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 25/5/17 nos informan que realizada la visita de inspección, los desfases en la coordinación de los semáforos ya han sido corregidos y el cruce se encuentra funcionando con normalidad desde el 19/05/17.
2. En relación con la petición realizada para que se pinte paso de peatones en calle Éfeso esquina con acceso a Plaza Adoración de los Pastores y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y obras la técnico que suscribe informa que se ha dado orden de instalar el paso de peatones solicitado.
3. En relación con el escrito del Grupo Municipal de Participa Sevilla, solicitando la instalación de semáforos acústicos en varios cruces del Distrito, y visto informe emitido por el Servicio de Proyectos y obras, de fecha, 23/06/17, por parte de Movilidad se contesta que se ha de informar que en la actualidad se está negociando un convenio entre esta Dirección General de Movilidad, la Gerencia de Urbanismo y la ONCE para la mejora del sistema vigente, pues el mismo produce actualmente una señal sonora cuando el semáforo se encuentra en fases verde para el peatón, funcionando normalmente la misma de 7:00 a 23:00 horas. Este sistema ha quedado antiguo debido a la intensidad de los niveles sonoros, averías, desfases horarios, así como el hecho de estar inactivo durante las horas nocturnas. Por todo lo expuesto, está proyectado el cambio de este sistema por otro tecnológicamente más avanzado que se active según las necesidades, activándolo a través de un teléfono móvil inteligente (Smartphone) mediante una aplicación propia, presentando ventajas como la mejora en mantenimiento de los equipos tanto del sistema como de los ajustes horarios, así como la reducción sonora, estando previsto no sólo la instalación en los nuevos equipos sino también la sustitución en los ya existentes.
4. En relación a escrito en el que se solicitaba la sustitución de la isleta por raya continua en la calle Ciudad de Montilla y visto el informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras de fecha 06/06/17 se informa que la citada isleta se colocó para evitar el estacionamiento indebido en dicho lugar, que provocaba un grave estrechamiento del acceso a la plaza, y que obligaba a enfrentarse a vehículos que entraban y salían de la misma.

Terminada la exposición del informe por la Sra. Delegada, D^a María Dolores Valera López agradece a la Sra. Delegada su participación en los actos llevados a cabo durante la Semana Cultural del Zodiaco, así como agradece en nombre de la Junta Rectora la asistencia del Sr. Alcalde.

A continuación, informa la Sra. Delegada del escrito recibido del Ateneo en relación con la Cabalgata de Reyes Magos 2018.

Como en años anteriores, se reservan 10 plazas para los niñ@s del Distrito, con edades comprendidas entre los 7 y 14 años.

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==		



Aquellos interesados deberán informar al Distrito de los nombres y apellidos de los niños para con posterioridad personarse acompañados de sus padres en el Ateneo, sito en calle Orfila durante los días 6 al 16 de octubre, de lunes a viernes en horario de 18.00 a 21.00 horas, con la credencial de la Junta Municipal del Distrito.

La cuota de salida asciende a 190,00 € incluyendo 20 kilos de caramelos más la indumentaria necesaria.

Por último, la Sra. Delegada informa a los presentes que en el mes de Octubre debe convocarse el Pleno Extraordinario sobre el "Debate del Estado del Distrito". Somete a votación si celebrar en el mes de octubre el Pleno ordinario y además el extraordinario o celebrar en el mes de octubre únicamente el Extraordinario sobre el "Debate del Estado del Distrito".

Con trece votos a favor queda establecida la celebración en el mes de octubre únicamente del Pleno Extraordinario sobre el "Debate del Estado del Distrito".

PUNTO 3.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANO

La Secretaria del Pleno da lectura del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 30 de junio de 2017, a propuesta de la Teniente de alcalde, Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, cuya parte dispositiva entre otros puntos dice así:

"Nombrar como titular del Grupo Municipal Ciudadanos a D^a M^a del Carmen López Álvarez, en sustitución de D. David Vioque López.

La Sra. Delegada le da la bienvenida a esta Junta Municipal del Distrito San pablo-Santa Justa.

PUNTO 4.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR Y SUPLENTE COMO MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA DE LA ENTIDAD ASOCIACION DE VECINOS EL PUEBLO

La Secretaria del Pleno da lectura del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 30 de junio de 2017, a propuesta de la Teniente de alcalde, Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales, cuya parte dispositiva entre otros puntos dice así:

"Nombrar como titular y suplente de la Asociación de Vecinos El Pueblo a D. Luis Miguel Segura, en sustitución de D. José Antonio Rodríguez Fernández y a D. Juan José Garrido Rivas, en sustitución de D. Luis Miguel Segura, respectivamente.

La Sra. Delegada le da la bienvenida a esta Junta Municipal del Distrito San pablo-Santa Justa.

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==		



PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**RUEGOS GRUPO MUNICIPAL PSOE.**

D^a Reyes Gallardo Vázquez da lectura al primer ruego presentado por el PSOE relativo a la situación de abandono e inseguridad en la que se encuentra el solar de Adif en la calle Pueblo Saharaui con Manuel del Valle.

Le informa la Sra. Delegada que la petición ha sido remitida a la Gerencia de Urbanismo para que inste a Adif a acometer las obras indicadas, ya que los terrenos son propiedad de aquella.

Continúa exponiendo el ruego relativo a la pintura de la señalización horizontal de las calles Tarso y Jerusalén.

Le informa la Sra. Delegada que ya se están acometiendo las actuaciones indicadas en el escrito.

Sigue exponiendo el ruego relativo a la instalación de bolardos en la mediana a ambos lados del paso elevado sito en la calle Tharsis.

Le comunica la Sra. Delegada que la petición ha sido remitida con fecha 19 de septiembre a la Gerencia de Urbanismo.

Por último, lee el ruego relativo a la reparación y pintura de los pasos de peatones en el cruce de las calle Raffael Laffón con Vicente Alanís.

Petición que con fecha 19 de septiembre ha sido remitida a la Delegación de Movilidad para su pronta solución.

A continuación se abre un turno de ruegos y preguntas de los miembros asistentes a este Pleno.

D. Emilio de la Calle Albarán, plantea dudas sobre la creación de la Comisión de Trabajo de la Memoria Histórica y concretamente sobre el lugar donde celebrar las reuniones y quien va a encargarse de la convocatoria del grupo de trabajo.

Se le informa por la secretaria del Pleno, que de conformidad con lo establecido en el Título V del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, los grupos de trabajo no son órganos y por ende, no tiene lugar una convocatoria formal por parte de la Secretaría del Pleno. Así mismo, es el grupo quien tiene que dotarse de unas normas de funcionamiento interno, donde determinaran, entre otros, aspecto tales como periodicidad de las reuniones, quorum de asistencia y votación....

No obstante, la primera convocatoria se realizará por el Distrito en la primera quincena del mes de octubre.

D. Oscar Navarro Hidalgo, expresa el malestar de los vecinos del entorno de la calle Greco y Sinai en relación con las obras proyectadas en la zona, ya que aquellos dicen desconocer el proyecto, concluso y por ejecutar, y en que van a consistir las mismas.

La Sra. Delegada le informa que la información se ha dado en primer lugar a los vecinos directamente afectados por las mismas, vecinos entre los que no se

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==		



encuentran los residentes en Huerta de Santa Teresa. Así mismo, el proyecto aún no se ha terminado, de modo que la información se está realizando progresiva y adecuadamente a todos los afectados, empezando como es lógico por los vecinos del Polígono de San Pablo, para luego hacerlo extensivo al resto de la ciudad.

D^a María Ángeles Pedraza Cerván, pregunta dónde pueden consultarse las actuaciones relativas a las obras mencionadas y en qué presupuesto se van a reflejar.

Le contesta la Sra Delegada que en su momento, todos los miembros del Pleno tendrán información sobre cómo y dónde poder consultar todo lo relacionado con las obras proyectadas. En cuanto al presupuesto al que se van a imputar las obras, es el correspondiente a EMASESA.

D. Diego Ligenfert Fuente, informa que en relación con la intervención de D. Emilio de la Calle Albarán sobre los Grupos de trabajo, en el Polígono de San Pablo ya se han instalado siete ascensores y ello ha sido por el trabajo realizado por su Asociación.

Le increpa a aquel que deberían preocuparse por solicitar un incremento de dotación para poder instalar más ascensores, del mismo modo que aún está esperando a que el Sr. Moreno se ponga en contacto con él para tratar este importante asunto, tal como se comprometió.

Así mismo, informa que parece que la Junta de Andalucía va a abrir un periodo de solicitud de ayudas para la rehabilitación de edificios.

En conclusión, expone D. Diego Ligenfert que el ha hecho el trabajo sin necesidad de tener que constituir un grupo de trabajo.

Le aclara la Sra. Delegada que el grupo de trabajo al que ha hecho referencia D. Emilio de la Calle nada tiene que ver con los ascensores.

D. Ángel Bermúdez Doña, informa a todos los presentes del inicio de las obras del tanque de tormenta, si bien aprecia algunos datos que no son los que inicialmente se dijeron, por ejemplo de 18 meses de duración, en el cartel de la obra aparecen tan solo 15 meses y en cuanto al presupuesto tampoco existe coincidencia, aclarándole en este extremo la Sra. Delegada que el presupuesto de licitación de la obra no coincide con el presupuesto de adjudicación, al igual que ocurre con el plazo de ejecución, el cual depende de la oferta que haya hecho la empresa adjudicataria del contrato.

D. José Pizarro Merchán, solicita de la Sra. Delegada que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, del que da lectura la secretaria del Pleno, en relación con las preguntas y ruegos que deban hacer los miembros del Pleno, de modo que consten todas por escrito.

Para terminar, D^a María Dolores Valera López ruega a la Sra. Delegada repita la información relativa a la Cabalgata de Reyes. Hecho lo cual, la Presidenta levanta la sesión.

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35
	María Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==		



Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:15 horas de lo que, como secretaria, doy fe.


LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D. Inmaculada Acevedo Mateo

D^a. Carmen Aragón García


 AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 Distrito San Pablo-Santa Justa

Código Seguro De Verificación:	S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	22/11/2017 11:28:35	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	21/11/2017 10:49:43	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S64NAXrGzyhNrusNwnoILQ==			